No informar inmediatamente a la Inspección del Trabajo el accidente (grave), que afectó con fecha 13.04.2022, al trabajador Jonatan Gedeon Azócar Poblete, rut 18.795.386-3, hecho ocurrido en Avenida Cerrillos Nº 4030 sector patio 3, comuna de Pedro Aguirre. Tal hecho es un incumplimiento a las obligaciones legales sobre prevención de eventuales accidentes del trabajo y dificulta a la autoridad disponer ante el empleador las medidas necesarias e indispensables para proteger eficazmente la vida y salud de los trabajadores. 1140 - b

- b) Conclusiones (referidas respecto de la aplicación o no de sanciones):
- a) Lo informado en letras a) y b) precedentes, cabe informar las siguientes conclusiones:
- b) De acuerdo con la situación expuesta anteriormente, y con la documentación tenida a la vista se sanciona al empleador por: la materia denunciada.

Es cuanto se informa sobre el particular.





Nombre Fiscalizador	Rossana Trujillo Bolados
Fecha	18/11/2022